DECLARATORIA:

“MUJERES LÍDERES POR LA SOSTENIBILIDAD DE LA AMAZONÍA”

Las mujeres líderes: autoridades, indígenas, campesinas, jóvenes y emprendedoras de la Amazonía venimos enfrentando una creciente amenaza como consecuencia de las desigualdades históricas que se ven incrementadas por la expansión de actividades ilícitas que atentan contra nuestros bosques y el medio ambiente poniendo en riesgo la seguridad y la vida de las personas, en especial de las mujeres y generaciones futuras. Nosotras, las mujeres, históricamente somos un pilar fundamental para la convivencia armoniosa con nuestro entorno; por ello, nuestro rol en la conservación y el desarrollo sostenible se ve amenazado.

La desidia de las autoridades no considera a las mujeres amazónicas como una prioridad para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y la paz social, lo que agudiza las desigualdades de género, las amenazas, el hostigamiento y el asesinato sistemático de nuestras defensoras de derechos humanos y del ambiente. Esto es una muestra de la grave situación que enfrentamos y evidencia que es necesario un nuevo acuerdo social y productivo basado en la justicia, la equidad de género y la sostenibilidad.

En ese contexto consideramos que:

- El **rol de las mujeres es fundamental para la gobernanza de la Amazonía** desde los pueblos indígenas, comunidades campesinas, jóvenes, funcionarias y autoridades, para promover el desarrollo productivo sostenible, prevenir los conflictos socioambientales y conservar la riqueza de los ecosistemas que permita el bienestar de las poblaciones.

- Mejorar el marco legal y el procedimiento de otorgamiento de **los derechos de uso sobre los recursos naturales en la Amazonía** para garantizar el ordenamiento territorial y la sostenibilidad de los ecosistemas.

- Afrontar las amenazas y delitos ambientales de manera estratégica y en conjunto, en mancomunidad, en gobernanza, según geografía y ecosistema. **Conformar brigadas de respuesta macrorregionales especializadas** para incendios forestales, contaminación de fuentes de agua, escasez hídrica, cultivos ilícitos, tala y minería ilegal, entre otros.
- Impulsar la creación e implementación de un sistema de protección y fiscalización integral de los recursos naturales y culturales de las regiones

amazónicas, a través de **Módulos de Atención Ambiental al Ciudadano (MAAC),** donde conjuntamente funcionen la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), las Autoridades Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS), Policía Nacional, Bomberos, rondas campesinas, comités de vigilancia comunal de pueblos indígenas, etc.

- **Actualizar el catastro de concesiones forestales y bosques de producción permanente** de las regiones amazónicas respetando los territorios de pueblos indígenas, de acuerdo a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre n.° 29763.

- Buscar alianzas público-privadas para desarrollar **proyectos de electrificación rural y electrificación industrial** con energías renovables en las regiones de Amazonas, San Martín y Loreto.

- Establecer **intercambios de aprendizaje entre jóvenes con respecto a las especies endémicas** y sistemas productivos locales amazónicos mediante el fomento de circuitos pedagógicos entre regiones amazónicas y no amazónicas.

- Buscar alianzas público-privadas para desarrollar **proyectos de infraestructura turística** en los corredores económicos de las regiones de Amazonas, San Martín y Loreto.

- **Derogar la Ley n.° 31973 y la Ley n.° 31989 por vulnerar el derecho de la propiedad, los bosques y el uso ancestral de los pueblos indígenas.**

- **Proteger y reconocer la conservación de las fajas margínales,** según la Ley n.° 29338 del Gobierno nacional y la ley autónoma de los Gobiernos Autónomos de la Nación Originaria Awajún y Wampis.

Las mujeres amazónicas somos agentes económicos de desarrollo sostenible y estamos comprometidas en impulsar y apoyar acciones y políticas públicas que visibilicen y fortalezcan el rol de la mujer en la gestión sostenible de los recursos naturales del Perú.

Chachapoyas, 04 de septiembre del 2024

Leyda Rimarachín
Vicegobernadora regional de Amazonas

Dolibeth Bardales
Vicegobernadora regional de Loreto

Rosa Celiz
Vicegobernadora regional de San Martín

Matut Impi
Vicepresidenta del Gobierno Territorial Autónomo Awajún

Lennina Tukupi
Gobierno Territorial Autónomo Wampis

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA
TSC. SEG. ELSA NUNCANQUIT QUIP...
REGIDORA

Elsa Nuncanquit
Regidora Municipalidad Distrital de Imaza

Silvia Ramos
Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente

Mariluz Quispe
Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín

Andrea Ferreyros
Red Mundial de Jóvenes Políticos de San Martín

Maruja Gormas
Comité de Defensa del Agua de Iquitos

Jennifer Céspedes
Consejo Regional de Juventudes de Amazonas